

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el **III Congreso Nacional de Diálogo Interreligioso**, bajo el lema "Fortalecimiento de la Unidad desde la Fé", a realizarse en la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires los días 21 y 22 de octubre de 2020.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Diálogo Interreligioso es un espacio de encuentro entre las distintas religiones y cultos que se profesan en la Argentina. Es un ámbito de conocimiento, de dialogo y cooperación entre las más diversas expresiones confesionales, que se viene desarrollando desde hace varias décadas en la Argentina.

Alrededor del año 2002, el por entonces Cardenal Bergoglio, junto al representante del Centro Islámico de la República Argentina Omar Abobad y el Rabino Goldman de la Comunidad Bet-El, comenzaron a forjar estos encuentros interreligiosos, poniendo como un objetivo prioritario el entendimiento, la armonía y la concordia entre todos los hombres.

La libertad religiosa es un derecho humano, que en la Argentina ha alcanzado un desarrollo pleno, donde cada persona puede ejercer su culto de un modo abierto, sin temor a ser discriminado o atacado por sus ideas. Esto, sin dudas, es en gran parte uno de los logros del Diálogo Interreligioso, que permanentemente pone de relieve los valores del respeto y la tolerancia hacia todos los hombres de fe.

Como un claro ejemplo de la difusión de estos valores, la última Encíclica emitida por Su Santidad Francisco I, llamada "Fratelli Tutti", el Papa pone de relieve el sentido de la fraternidad entre todos los seres humanos, instando a poner la mirada sobre aquellos que han sido más afectados por la pandemia, no solo en materia de salud, sino también por las pérdidas materiales, la perdida de trabajo, de oportunidades, afecciones psicológicas y afectivas que crean en el mundo un clima de incertidumbre y depresión.

Este mensaje del Papa promueve la solidaridad hacia los más afectados, y coloca a la religión, en todas sus versiones. Como un vehículo indispensable para llegar a todos los sectores que tienen que ser auxiliados en lo espiritual y en lo material.

No cabe duda que el Diálogo Interreligioso es una Institución de enorme importancia en la sociedad y como tal, es necesario que su mensaje y sus objetivos sean difundidos en las distintas comunidades del País.

Así, por ejemplo, se realizó un Primer Congreso del Diálogo Interreligioso en 2016 que tenía por lema "Buscando juntos la paz como expresión armónica de la pluralidad religiosa" y posteriormente en 2017, el Segundo Congreso que fue realizado en la Provincia de San Juan, bajo el auspicio del Gobierno Provincial y la Mesa Interreligiosa Provincial, bajo el lema "La cultura del diálogo interreligioso construyendo la Paz"

2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano

En esta ocasión, el Diálogo Interreligioso, convoca a su Tercer Congreso Nacional, que tiene el lema "Fortaleciendo la Unidad desde la Fe", y tiene como sede la ciudad de La Plata, capital Bonaerense. Atendiendo a las medidas de aislamiento social, esta edición del Congreso se realizará de modo virtual.

Consta de un programa de charlas y exposiciones que giraran en torno al tema de la Libertad Religiosa, la "casa común" es decir el cuidado del planeta en el marco de la pandemia y la post-pandemia, y un cierre con una charla sobre la diversidad religiosa en Argentina, desde la visión de las ciencias sociales. Por último, se entregarán premios a la trayectoria en el diálogo interreligioso, y se proclamara la conclusión del Congreso.

Esta breve reseña sobre la importancia institucional que constituye este encuentro Nacional, junto al relevante nivel de los expositores, todos representantes del más alto nivel de sus respectivos cultos, según lo reseña en programa del Congreso, (que se remitirá adjunto a la secretaria de la Comisión) es que me permito a mis pares solicitar su acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Walberto Enrique Allende
Diputado de la Nacion